# Secretaría de Educación Jalisco
## Dirección General de Contraloría
### ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 2:15 horas del día 8 de Febrero de 2011, el suscritos auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Rafael Flores Sánchez, me constituí física y legalmente en las instalaciones del Jardín de Niños Citlaltzintli, ubicado en Lázaro Cárdenas 2071 entre brillante y Belisario Domínguez, ante la directora del plantel María Teresa Hortiguela Olmos, identificándome a su satisfacción con la credencial expedida por la Secretaria de Educación Pública , a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.108/2011, de fecha 04 de Febrero de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante el suscrito auditor la directora del plantel con credencial expedida por el IFE con folio [redacted] acreditando su cargo con oficio de la Dirección de Recursos humanos con fecha 7 de marzo del 2000 girado por el Lic. Alberto García de León ,ella misma se encargara de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Laura Celina Sojo González y Ylda Tizcareño Barajas, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector folio [redacted] y credencial de elector con folio [redacted] y con domicilios [redacted], respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se

instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nomina, Identificaciones, Plantilla de Personal.

2.- Reporte Mensual de Incidencias.

3.-Registro de Asistencias.

4.-Personal con comisión de adscripción, Personal con comisión de actividad.

5.-Licencias Medicas, Licencias Económicas, Licencias Pre jubilatorias

6.-Constancias Médicas, Cambio de Actividad.

7.-Expediente de Personal.

8.-Sociedad de Padres de Familia.

9.-Centro de Atención y Servicios

10.-Programa de Escuela Segura.

11.-Inventarios

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 2:45 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

Laura Celina Sojohlez

# Secretaría de Educación Jalisco
## Dirección General de Contraloría

**Por la Dirección General de Contraloría**

C. Rafael Flores Sánchez.

**Por el Plantel Escolar**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO
JARDÍN DE NIÑOS
"CITLALTZINTLI" T/V
CLAVE 14DJN0037X
ZONA 0153(F) SECTOR 0004(S)
ZAPOPAN, JALISCO

Profra. María Teresa Hortiguela O.

**Testigos de Asistencia**

Laura Celina Sojo Hlez

Profra. Laura C. Sojo González.

Profra. Ylda Tizcareño Barajas.

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 08 de Febrero del 2011, en el Jardín de Niños Citlaltzintli con motivo del oficio de comisión D.G.C.108/2011, de fecha 04 de Febrero del 2011 girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

13-03-13

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.**
**DGC/DA/344/2013.**

Zapopan, Jalisco a 26 de Febrero de 2013.

ACUSE

**PROFR. PEDRO DÍAZ ARÍAS**
**COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.**
**P R E S E N T E .**

COORD EDUC BASICA
000050 '13 FEB 27PM12:27:0

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Segundo Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 004/2011**, del **Jardín de Niños "Citlaltzintli" C.C.T. 14DJN0037X**, Turno Vespertino, ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas No 2071 entre Benito Juárez y Belisario Domínguez en la Colonia Mariano Otero de Zapopan, Jalisco; en el que se detectaron **6** (**seis**) observaciones mismas que en este Segundo Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E:**

GOBIERNO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

**L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO**
**DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA**

c.c.p. Archivo Exp. **ADGC 04/2011.**
EGD/ LECP/ sss/ mgd*

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500